



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.098				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2018-00178-00	RECONVENCION- PERTENENCIA	ABELARDO SAENZ CASTRO	ASOCIACIÓN FEMENINA MARIA ANTONIA Y OTROS	<u>TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO FECHADO 26/11/2021.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 13 de diciembre de 2021, se corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO. POR EL DEMANDADO MEDIANTE APODERADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 14/12/2021 y vencen el 16 de diciembre de 2021 de conformidad con el ART.319 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.